



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 472 /2016

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 7885/16 y 7886/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Consejera Electa, solicita la designación de la agente Edna Linch con categoría 5 ASR y de los agentes Diego Fernando Cura y María Paula Pagani, con las categorías 6 y 12 ASR, respectivamente, a partir del 9 de mayo de 2016, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Edna Linch actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Res. FG N° 32/2015.

Que la Dra. Laura Perugini, Fiscal a cargo de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, y actual superior jerárquico de la agente Linch, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que por otro lado, se propone la designación del agente Diego Fernando Cura, con categoría 6 ASR quien actualmente se desempeña en la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 15 ASR, conforme Res. Presidencia N° 239/2016.

Que por último, se propone la designación de la agente María Paula Pagani con categoría 12 ASR quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que las agentes Linch y Pagani deberán tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que la Dra. Maria Soledad Larrea, Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, y actual superior jerárquico de la agente Pagani, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4º de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a la agente Edna Linch, Legajo N° 1460, con categoría 5 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago.

Art. 2º: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, al agente Diego Fernando Cura, Legajo N° 5764, con categoría 6 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago.

Art. 3º: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a la agente Maria Paula Pagani, Legajo N° 3729, con categoría 12 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Fiscalía General de la CABA, la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 472 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires